

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$33,877	89.44	\$34,534	\$33,420	96.78	\$33,490	\$26,991	80.59	\$29,013	\$0	0.00	\$142,471	\$101,439	71.20
02 Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	\$4,933	\$4,752	96.33	\$18,875	\$15,879	84.13	\$17,034	\$16,729	98.21	\$16,012	\$11,870	74.13	\$14,750	\$0	0.00	\$71,604	\$49,231	68.75
0 N/A	\$4,933	\$4,752	96.33	\$18,875	\$15,879	84.13	\$17,034	\$16,729	98.21	\$16,012	\$11,870	74.13	\$14,750	\$0	0.00	\$71,604	\$49,231	68.75
9 Aumentar en un 30% el número de mujeres formadas en los centros de inclusión digital	\$105	\$105	99.99	\$2,363	\$1,548	65.52	\$2,315	\$2,257	97.51	\$2,665	\$1,470	55.14	\$2,220	\$0	0.00	\$9,667	\$5,379	55.64

**Indicador(es)**

(S) 9 Número de mujeres formadas en los Centros de Inclusión Digital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	
2021	7,000.00	7,000.00	7,537.00	107.67%	
2022	7,000.00	7,000.00	7,401.00	105.73%	
2023	7,000.00	7,000.00	1,188.00	16.97%	75.72%
2024	3,100.00	3,100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	26,100.00	27,038.00	18,126.00	al Plan de Desarrollo	67.04%

Retrasos y soluciones: No presentan retrasos de acuerdo con la programación.

Avances y Logros: Acorde con la programación para el primer trimestre se formaron un total de 1188 mujeres, para un avance del 17% en la meta 2023, en los procesos de formación que ofrece la SDMujer

**Proyecto(s) de inversión**

7673 - Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)1 Formar 26,100 mujeres en sus derechos a través de procesos de desarrollo de capacidades en el uso TIC.	Magnitud	2,000.00	2,000.00	100.00	7,000.00	7,537.00	107.67	7,000.00	7,401.00	105.73	7,000.00	1,188.00	16.97	3,100.00	0.00	0.00	26,100.00	18,126.00	69.45
	Recursos	\$105	\$105	99.99	\$2,363	\$1,548	65.52	\$2,315	\$2,257	97.51	\$2,665	\$1,470	55.14	\$2,220	\$0	0.00	\$9,667	\$5,379	55.64

10 Diseñar y acompañar la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres	\$218	\$218	99.99	\$1,628	\$1,101	67.60	\$3,111	\$3,111	100.00	\$1,738	\$1,386	79.77	\$747	\$0	0.00	\$7,441	\$5,815	78.15
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(S) 10 Porcentaje de avance en el diseño y acompañamiento de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad para la autonomía económica de las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	15.00	18.00	17.47	97.06%	
2021	25.00	25.53	25.53	100.00%	
2022	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2023	25.00	22.00	2.40	10.91%	78.22%
2024	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	70.40	al Plan de Desarrollo	70.40%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre, se llevaron a cabo dos reuniones con el equipo de E&E en donde se seleccionaron las 3 temáticas a desarrollar a través de contenidos digitales, el equipo remitió los insumos técnicos con estos insumos se dio inicio a la etapa precontractual con la construcción del estudio previo y anexo técnico del proceso a adelantar con la UNAL, paralelamente se tomo contacto con la UNAL y se puso en conocimiento las tematicas a desarrollar para la vigencia 2023 así como la propuesta de desarrollar contenidos digitales enmarcados en un formato mas digerible para las mujeres cuidadoras que pueda ser compartido a traves de diferentes redes sociales como Instagram, Whastapp y TikTok.

**Proyecto(s) de inversión**

7673 - Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

(S)2 Diseñar 13 contenidos para el desarrollo de capacidades socioemocionales, técnicas y digitales de las mujeres, en toda su diversidad	Magnitud	2.00	2.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.00	10.00	76.92	
	Recursos	\$120	\$120	100.00	\$260	\$260	100.00	\$280	\$280	100.00	\$243	\$0	0.00	\$0	\$0	\$0	\$903	\$660	73.14

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$33,877	89.44	\$34,534	\$33,420	96.78	\$33,490	\$26,991	80.59	\$29,013	\$0	0.00	\$142,471	\$101,439	71.20
(S)3 Diseñar e implementar 1 estrategia para el desarrollo de capacidades sociomecacionales y técnicas de las mujeres en toda su diversidad para su emprendimiento y empleabilidad.	Magnitud 0.20	0.19	95.00	0.21	0.21	100.00	0.20	0.20	100.00	0.20	0.04	20.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.64	64.00
	Recursos \$98	\$98	99.98	\$1,368	\$841	61.44	\$1,600	\$1,600	100.00	\$1,495	\$1,386	92.71	\$747	\$0	0.00	\$5,308	\$3,925	73.94
(S)4 Diseñar e implementar 1 prueba piloto para promover la autonomía económica de empleabilidad de la SDMujer	Magnitud 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	
	Recursos \$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,230	\$1,230	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,230	\$1,230	100.00

11 Territorializar la política pública de mujeres y equidad de género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades en las 20 localidades	\$4,611	\$4,430	96.08	\$14,884	\$13,231	88.89	\$11,609	\$11,362	97.87	\$11,609	\$9,014	77.65	\$11,784	\$0	0.00	\$54,496	\$38,036	69.80
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(K) 11 Número de localidades con el modelo de atención Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2022	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2023	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	
2024	20.00	20.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos según su programación establecida.

Avances y Logros: "El modelo de atención de las CIOM, contempla diferentes acciones encaminadas a territorializar la PPMYEG y de esta manera avanzar hacia la garantía, reconocimiento, apropiación y restitución de los derechos de las mujeres, en este sentido durante el período reportado, se garantizó la operación del modelo para las 20 localidades y se avanzó sustancialmente en la contratación de los recursos del proyecto de inversión 7675, a descatar: arriendos en enero se adelantaron los tramites para las CIOM de: Usaquén, Antonio Nariño, RUU, Los Mártires, Chapinero, Ciudad Bolívar, Kennedy, la Candelaria, San Cristóbal, Santa Fe, Teusaquillo, Tunjuelito y Usme, en marzo para las CIOM de (Fontibón, Suba, Barrios Unidos, y Puente Aranda) y se adicionó el contrato de arrendamiento de Bosa y el contrato de Transporte. Adicionalmente, se suscribieron contratos de aseo y cafetería, vigilancia y se adicionó transporte y adición y prórroga de comunicaciones convergentes. También se liberó 10.017.172 correspondientes a la liquidación del contrato 671-2021 suscrito con la ETB. Se dio continuidad con la estrategia territorial, que incluye el fortalecimiento de la presencia de las CIOM en la ruralidad, destacando las jornadas territoriales realizadas en Sumapaz y Santa Fe, los procesos desarrollados en las veredas El Destino y El Uval, así como el desarrollo de procesos de información en torno a los derechos sexuales y estereotipos de género. Así mismo se realizaron 105 jornadas territoriales mujer contigo en tu barrio/ tu vereda, acercando la oferta institucional en el transcurso de la vigencia.

(S) 667 Número de mujeres vinculadas a procesos de información, sensibilización y campañas de difusión de sus derechos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
				De la Vigencia	Transcurrido PD				
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%					
2021	0.00	23,270.00	26,753.00	114.97%					
2022	0.00	57,512.00	61,620.00	107.14%					
2023	0.00	25,000.00	9,855.00	39.42%	⊘				
2024	0.00	7,861.00	0.00	0.00%					
TOTAL				0.00	121,234.00	98,228.00	al Plan de Desarrollo	81.02%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado por el Proyecto de Inversión.

Avances y Logros: Los procesos de difusión-movilización, información, sensibilización y los encuentros de conversación psicosocial, que se realizan a través del modelo de atención CIOM, están encaminados a avanzar hacia el reconocimiento y apropiación de los derechos de las mujeres en Bogotá, desde los enfoques de la PPMYEG. Durante este periodo, se logró vincular 9855 mujeres a estos procesos. Se resalta especialmente la realización de estos procesos estuvieron en marcados en el Derecho a empleo digno, a una vida libre de violencia, a la salud y a una cultura libre de sexismo, con las conmemoraciones de las fechas emblemáticas en el marco del 8M

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$33,877	89.44	\$34,534	\$33,420	96.78	\$33,490	\$26,991	80.59	\$29,013	\$0	0.00	\$142,471	\$101,439	71.20

(S) 668 Número de orientaciones y acompañamientos psicosociales a mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	6,277.00	7,053.00	112.36%	
2022	0.00	5,800.00	10,324.00	178.00%	
2023	0.00	5,300.00	2,737.00	51.64%	88.70% ✓
2024	0.00	2,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	24,677.00	20,114.00	al Plan de Desarrollo	81.51% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado por el Proyecto de Inversión.

Avances y Logros: El servicio de orientación y acompañamiento psicosocial de las CIOM son espacios individuales, no terapéuticos, que están encaminados a la promoción de la toma de decisiones que favorezcan el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento, el ejercicio de la ciudadanía y la exigibilidad de derechos de las mujeres para prevenir y atender las violencias contra las mujeres. En este espacio se identifica el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, se informa las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas. En este contexto, para la vigencia 2023, se logró realizar 2737 atenciones psicosociales a través de la operación del modelo de las CIOM. Se identifica que las violencias identificadas que mayoritariamente fueron identificadas fue la psicológica, seguida de la violencia verbal.

(S) 669 Número de orientaciones y asesorías socio jurídicas a mujeres víctimas de violencias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	6,350.00	6,776.00	106.71%	
2022	0.00	6,200.00	11,188.00	180.45%	
2023	0.00	6,200.00	2,677.00	43.18%	85.42% ✓
2024	0.00	3,132.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	27,296.00	20,641.00	al Plan de Desarrollo	75.62% ✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos de acuerdo con lo programado por el Proyecto de Inversión.

Avances y Logros: El servicio de atención socio jurídica de las Casas de Igualdad de Oportunidades busca garantizar la prevención y atención de violencias contra las mujeres, a través de la prestación del nivel de orientación y asesoría socio jurídica de las mujeres de Bogotá D.C. tanto en el territorio rural como urbano, para brindar información y canalizar el acceso a la administración de justicia, propendiendo por el reconocimiento, garantía y restablecimiento de sus derechos. En este sentido, la vigencia de 2023, se ha logrado realizar 2677 atenciones. Se resalta que las violencias identificadas en estas atenciones fueron mayoritariamente psicológica, seguido de la económica.

Proyecto(s) de inversión

7675 - Implementación de la Estrategia de Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																					
(S)1	Vincular 20,249 mujeres a procesos de información, sensibilización y campañas	Magnitud	12,000.00	12,019.00	100.16	8,230.00	9,122.00	110.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,249.00	21,141.00	104.41
	FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$1,022	\$1,022	100.00	\$1,140	\$1,135	99.58	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$2,162	\$2,157	99.78
(S)2	Realizar 15,277 orientaciones y acompañamientos psicosociales a mujeres	Magnitud	6,420.00	6,460.00	100.62	5,030.00	5,142.00	102.23	2,223.00	2,540.00	114.26	1,069.00	475.00	44.43	66.00	0.00	0.00	0.00	15,277.00	14,617.00	95.68
		Recursos	\$881	\$881	99.97	\$1,061	\$1,060	99.88	\$395	\$384	97.29	\$349	\$349	100.00	\$360	\$0	0.00	\$0	\$3,047	\$2,674	87.77
(K)3	Adelantar 1 proceso de asistencia técnica y fortalecimiento a procesos organizativos de mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$33	\$9	27.05	\$1,200	\$1,200	100.00	\$850	\$841	98.95	\$256	\$256	100.00	\$701	\$0	0.00	\$0	\$3,039	\$2,306	75.87
(S)4	Realizar 15,472 orientaciones y asesorías socio jurídicas a mujeres víctimas de violencias	Magnitud	6,250.00	6,398.00	102.37	5,366.00	5,749.00	107.14	2,580.00	2,550.00	98.84	445.00	597.00	134.16	713.00	0.00	0.00	0.00	15,472.00	15,294.00	98.85
		Recursos	\$993	\$943	94.92	\$1,059	\$1,054	99.55	\$372	\$365	98.02	\$329	\$329	100.00	\$360	\$0	0.00	\$0	\$3,113	\$2,691	86.42
(K)5	Apoyar la implementación de 3 estrategias prioritarias del sector mujeres	Magnitud	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$591	\$512	86.65	\$1,640	\$1,632	99.49	\$1,797	\$1,786	99.36	\$1,546	\$1,546	100.00	\$2,002	\$0	0.00	\$0	\$7,577	\$5,476	72.27
(K)6	Operar en las 20 localidades el Modelo de Atención: Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,090	\$1,063	97.49	\$8,785	\$7,150	81.40	\$8,194	\$7,985	97.46	\$9,128	\$6,534	71.58	\$8,360	\$0	0.00	\$0	\$35,558	\$22,733	63.93
05	Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres		\$2,452	\$2,238	91.31	\$7,975	\$7,739	97.04	\$7,897	\$7,875	99.72	\$7,876	\$6,782	86.11	\$6,470	\$0	0.00	\$0	\$32,668	\$24,634	75.41
0	N/A		\$2,452	\$2,238	91.31	\$7,975	\$7,739	97.04	\$7,897	\$7,875	99.72	\$7,876	\$6,782	86.11	\$6,470	\$0	0.00	\$0	\$32,668	\$24,634	75.41

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$33,877	89.44	\$34,534	\$33,420	96.78	\$33,490	\$26,991	80.59	\$29,013	\$0	0.00	\$142,471	\$101,439	71.20
37 Diseñar acciones afirmativas con enfoque diferencial, para desarrollar capacidades y promover el bienestar socio emocional y los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, en los sectores de la administración distrital y en las localidades	\$1,588	\$1,424	89.68	\$4,876	\$4,670	95.77	\$5,013	\$5,004	99.82	\$5,013	\$3,965	79.10	\$3,949	\$0	0.00	\$20,439	\$15,063	73.70

**Indicador(es)**

(K) 39 Número de sectores que implementan acciones afirmativas con enfoque diferencial para desarrollar capacidades y promover los derechos de las mujeres en todas sus diversidades

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2021	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2022	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2023	15.00	15.00	3.00	20.00%	80.00%	
2024	15.00	15.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	64.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2023 se ha trabajado transversalización del enfoque diferencial con 3 sectores a saber: Salud, Desarrollo Económico y Hacienda.

**Proyecto(s) de inversión**

7671 - Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Elaborar e implementar 3 lineamientos con enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencia	Magnitud	0.72	0.71	98.61	0.89	0.82	92.13	0.62	0.62	100.00	0.55	0.09	16.36	0.30	0.00	0.00	3.00	2.24	74.67
		Recursos	\$238	\$209	88.05	\$780	\$776	99.40	\$935	\$935	100.00	\$978	\$733	74.92	\$638	\$0	0.00	\$3,569	\$2,652	74.31
(S)2	Implementar 3 estrategias con enfoque diferencial para mujeres en su diversidad	Magnitud	0.20	0.20	100.00	0.65	0.68	104.62	0.90	0.90	100.00	0.90	0.14	15.56	0.32	0.00	0.00	3.00	1.92	64.00
		Recursos	\$175	\$152	86.68	\$946	\$849	89.71	\$1,002	\$1,001	99.97	\$805	\$599	74.43	\$302	\$0	0.00	\$3,230	\$2,601	80.53
(K)3	Implementar 1 estrategia Casa de Todas	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$547	\$522	95.42	\$1,448	\$1,444	99.70	\$1,622	\$1,615	99.58	\$1,645	\$1,390	84.54	\$1,692	\$0	0.00	\$6,954	\$4,971	71.49
(S)4	Implementar 1 estrategia de educación flexible con enfoque diferencial.	Magnitud	0.05	0.05	100.00	0.25	0.25	100.00	0.30	0.30	100.00	0.30	0.03	10.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.63	63.00
		Recursos	\$97	\$78	79.83	\$489	\$485	99.10	\$416	\$416	100.00	\$466	\$329	70.48	\$364	\$0	0.00	\$1,833	\$1,307	71.32
(S)5	Implementar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del derecho a la participación de las mujeres	Magnitud	0.23	0.22	95.65	0.23	0.22	95.65	0.30	0.30	100.00	0.20	0.04	20.00	0.06	0.00	0.00	1.00	0.78	78.00
		Recursos	\$100	\$84	84.05	\$411	\$396	96.25	\$246	\$244	99.32	\$295	\$226	76.71	\$244	\$0	0.00	\$1,296	\$950	73.33
(K)6	Acompañar técnicamente 4 instancias de participación y representación de las mujeres para fortalecer sus capacidades de liderazgo	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.69	17.25	4.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$117	\$101	86.28	\$278	\$238	85.52	\$253	\$253	100.00	\$252	\$248	98.57	\$306	\$0	0.00	\$1,205	\$839	69.65
(S)7	Diseñar e implementar 4 estrategias de transformación de imaginarios, representaciones y estereotipos de discriminación con enfoque diferencial y de género, dirigidas a la ciudadanía	Magnitud	0.30	0.30	100.00	0.70	0.70	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.18	18.00	1.00	0.00	0.00	4.00	2.18	54.50
		Recursos	\$314	\$279	88.75	\$523	\$483	92.40	\$541	\$540	99.95	\$572	\$440	76.88	\$402	\$0	0.00	\$2,352	\$1,742	74.07

38	Implementar la política pública de mujeres y equidad de género en los sectores responsables del cumplimiento de su plan de acción	\$210	\$187	89.16	\$1,070	\$1,056	98.68	\$818	\$817	99.79	\$850	\$834	98.12	\$675	\$0	0.00	\$3,622	\$2,893	79.87
----	---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

**Indicador(es)**

(K) 40 Política Pública de Mujeres y Equidad de Género implementada en articulación con los sectores responsables en su Plan de Acción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2023	1.00	1.00	0.20	20.00%	80.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	64.00%	⚠

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$33,877	89.44	\$34,534	\$33,420	96.78	\$33,490	\$26,991	80.59	\$29,013	\$0	0.00	\$142,471	\$101,439	71.20	
<p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos. No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.</p> <p>Avances y Logros: Se realizó revisión y retroalimentación a los 15 reportes oficiales sectoriales de plan de acción de la PPMYEG. Así mismo, se incluyeron los ajustes a la matriz de plan de acción de la PPMYEG y a los apartados del Documento CONPES No 14 de 2020, según las modificaciones aprobadas por la SDP a 43 productos. Se realizaron 4 jornadas de socialización: 1 con el Departamento Administrativo del Servicio Civil y 3 con equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer. Se llevaron a cabo 26 mesas de implementación de la PPMYEG con los siguientes sectores: 9 con el sector mujeres, 2 Gestión Jurídica, 1 Hacienda, 1 Movilidad, 1 Educación, 1 Seguridad, 2 Planeación, 1 Desarrollo Económico, 1 Salud, 1 gobierno, 1 Integración Social, 1 Cultura, 2 Gestión Pública y 1 Hábitat.</p>																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
7738 - Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Acompañar 100 % el seguimiento de la implementación de los productos en las	Magnitud	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$64	\$52	81.22	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$64	\$52	81.23	
(K)4 Realizar seguimiento de 2 Políticas Públicas lideradas por la Secretaría Distrital de la Mujer.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$146	\$136	92.60	\$435	\$428	98.26	\$374	\$374	99.94	\$318	\$310	97.44	\$455	\$0	\$1,728	\$1,247	72.14	
(K)6 Acompañar 100 % LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PPMYEG Y PPASP ASÍ COMO DE LOS PRODUCTOS QUE LA SDMUJER ES RESPONSABLE	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$635	\$628	98.97	\$444	\$443	99.67	\$532	\$524	98.52	\$220	\$0	\$1,831	\$1,595	87.12	
39 Incorporar de manera transversal, en los 15 sectores de la administración distrital y en las localidades, el enfoque de género y de derechos de las mujeres		\$653	\$627	95.93	\$2,028	\$2,013	99.23	\$2,066	\$2,055	99.46	\$2,014	\$1,983	98.49	\$1,846	\$0	0.00	\$8,607	\$6,678	77.58
<b>Indicador(es)</b>																			
(K) 41 Estrategia de transversalización implementada en los 15 sectores de la Administración Distrital																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
	2020	1.00	1.00	1.00	De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2021	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2022	1.00	1.00	1.00	100.00%														
	2023	1.00	1.00	0.15	15.00%	78.75%	⊘												
	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	63.00%	⚠												
<p>Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.</p> <p>Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2023 se avanzó en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La revisión, consolidación e informe de los logros de transversalización de género de cierre de vigencia 2022.</li> <li>- Se realizó retroalimentación de las Política Pública de Mujer y Equidad de Género (PPMYEG) y Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas (PPASP) del IV trimestre 2022 a diversos sectores.</li> <li>- Se realizó actualización de la consolidación de reportes de las dos políticas que lidera la SDMujer en las matrices oficiales de la Secretaría Distrital de Planeación.</li> <li>- Se proyectaron las matrices de solicitud de reporte de la PPMYEG y PPASP del primer trimestre del año 2023.</li> <li>- Se realizaron 4 jornadas de socialización de la PPMYEG y 26 mesas de trabajo para la implementación de esta política. Se desarrollaron 38 mesas de trabajo para la implementación de la PPPASP y 5 jornada de socialización. Así mismo se consolidaron 15 reportes de productos en responsabilidad de la SDMujer en políticas públicas distritales y se tuvo acompañamiento en la formulación de 6 políticas públicas en el marco del ciclo de políticas.</li> </ul> <p>Adicionalmente, en cada uno de los derechos, se acompañaron y realizaron entre otras, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paz: Acompañamiento Consejo Distrital Paz, Mesa Técnica PDET, Mesa Enfoque Diferencial Mujeres Víctimas Conflicto Armado y otras.</li> <li>- Participación: Mecanismo de participación POT.</li> <li>- Trabajo: productos Acuerdo 877 de 2023. Avance subsanación de producto inclusión laboral PPASP. Ajustes Guía Proceso Disciplinario.</li> <li>- Trabajo-Educación: Sensibilización 8M.</li> <li>- Salud: Plan Rescate en Salud acciones vigencia 2023, Política Pública Distrital de salud mental y otras.</li> <li>- Educación: Línea de tiempo estrategia IES intersectorial, ATENEA asistencia técnica y otras.</li> <li>- Cultura: Reunión interna propuesta Canal Capital. Avance producto PP Lectura, escritura y oralidad.</li> <li>- Hábitat: Reunión interna SDMujer equipo POT.</li> <li>- Intersectorial: reuniones con SDP Decretos "Viviendas Colectivas con Servicios" y "Manual de Espacio Público" y otras.</li> <li>- 7 Derechos: Revisión acciones afirmativas Sello de Igualdad. Actualización normativa documentos técnicos. Solicitud de información cuantitativa OMEG.</li> </ul>																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$33,877	89.44	\$34,534	\$33,420	96.78	\$33,490	\$26,991	80.59	\$29,013	\$0	0.00	\$142,471	\$101,439	71.20	
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
7738 - Implementación de Políticas Públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer y Transversalización de género para promover igualdad, desarrollo de capacidades y reconocimiento de las mujeres de Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Acompañar técnicamente a 15 Sectores de la Administración Distrital en la inclusión del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos así como en su cultura organizacional e institucional	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$400	\$375	93.90	\$1,398	\$1,390	99.39	\$1,448	\$1,437	99.30	\$1,418	\$1,394	98.33	\$1,223	\$0	0.00	\$5,887	\$4,597	78.09
(S)2 Acompañar técnicamente 100 % de requerimientos y/o conceptos asociados a la Públicas y en los planes, programas y proyectos de los sectores de la Administración Distrital.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
	Recursos	\$254	\$252	99.14	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$254	\$252	99.14
(K)5 Acompañar 100 % LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE 7 DERECHOS DE LA PPMYEG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$630	\$623	98.88	\$618	\$617	99.83	\$596	\$589	98.88	\$623	\$0	0.00	\$2,467	\$1,829	74.15
06 Sistema Distrital del Cuidado		\$173	\$160	92.83	\$11,026	\$10,259	93.04	\$9,603	\$8,816	91.81	\$9,603	\$8,339	86.84	\$7,793	\$0	0.00	\$38,198	\$27,574	72.19
0 N/A		\$173	\$160	92.83	\$11,026	\$10,259	93.04	\$9,603	\$8,816	91.81	\$9,603	\$8,339	86.84	\$7,793	\$0	0.00	\$38,198	\$27,574	72.19
52 Formular e implementar una estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá		\$29	\$25	88.54	\$1,653	\$1,400	84.68	\$1,029	\$999	97.09	\$963	\$674	70.04	\$1,426	\$0	0.00	\$5,099	\$3,099	60.76

<b>Indicador(es)</b>																		
(C) 54 Estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado implementada																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2020	0.30	0.30	0.30	100.00%													
	2021	0.70	0.70	0.70	100.00%													
	2022	1.00	1.00	1.00	100.00%													
	2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★										
	2024	1.00	1.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo		100.00%	★										
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.																		
Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2023, se han beneficiado a 670 personas con los talleres de cambio cultural. Así mismo se llevó a cabo el rastreo y organización de documentos RAC, la actualización y ajuste del documento ¿Estrategia de conformación y fortalecimiento de la red de alianzas del cuidado - RAC" y la realización de la primera Mesa Técnica de Transformación Cultural 2023. Adicionalmente, con relación al proceso de diseño y socialización de la caja de herramientas de la estrategia pedagógica de cambio cultural, se avanzó en la construcción de dos documentos metodológicos, los cuales están dirigidos a aportar a los beneficiarios del programa "A cuidar se aprende", versión familias. También, se elaboró la primera versión del documento ¿Caja de herramientas EPCC¿.																		

<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(C)5 Diseñar 1 documento para la implementación de la estrategia pedagógica para la valoración, la resignificación, el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres en Bogotá.	Magnitud	0.30	0.30	100.00	0.70	0.70	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.19	19.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$23	\$20	88.54	\$275	\$268	97.43	\$429	\$422	98.35	\$425	\$316	74.41	\$80	\$0	0.00	\$1,232	\$1,026	83.32
(C)6 Implementar 1 estrategia para el reconocimiento y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres.	Magnitud	0.30	0.30	100.00	0.70	0.70	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.18	18.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$6	\$5	88.50	\$1,378	\$1,132	82.14	\$600	\$577	96.19	\$538	\$358	66.58	\$1,346	\$0	0.00	\$3,868	\$2,072	53.58
53 Formular las bases técnicas y coordinar la implementación del sistema distrital del cuidado		\$115	\$114	99.21	\$1,647	\$1,357	82.43	\$662	\$648	97.92	\$575	\$441	76.75	\$174	\$0	0.00	\$3,172	\$2,561	80.73
<b>Indicador(es)</b>																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$33,877	89.44	\$34,534	\$33,420	96.78	\$33,490	\$26,991	80.59	\$29,013	\$0	0.00	\$142,471	\$101,439	71.20

(S) 55 Porcentaje de avance en la definición técnica y coordinación para la implementación del sistema distrital de cuidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2021	18.00	18.00	17.91	99.50%	
2022	25.00	25.09	25.09	100.00%	
2023	25.00	25.00	6.30	25.20%	75.07%
2024	25.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	56.30	al Plan de Desarrollo 56.30%	

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2023 se avanzó en:

- La retroalimentación del documento ¿Desarrollo técnico del Sistema Distrital de Cuidado¿, entregado por el equipo consultor de la Fundación Barco ¿ Open Society Fundación en diciembre de 2022.
- La actualización de las delegaciones a la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado para retomar el funcionamiento de la Mesa Intersectorial de Seguimiento al Convenio Marco Interadministrativo 913 de 2021.
- La publicación en SECOP II del Anexo Técnico II de la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar - Manitas, correspondiente al Acuerdo de Coordinación con el Instituto Distrital para las Artes y la Secretaría General.
- La suscripción de los Anexos I y II del Convenio Marco Interadministrativo 913 de 2021 para la Manzana del Cuidado de Suba.
- La terminación anticipada del Convenio 725 de 2020, con el objetivo de adoptar dentro del Convenio Marco Interadministrativo 913 de 2021 el funcionamiento de las Manzanas del Cuidado de: Bosa - Porvenir, San Cristóbal - San Blas y Usme - Julio César Sánchez.
- La realización de jornadas de socialización del Sistema Distrital de Cuidado y sus lineamientos técnicos.

Adicionalmente, se ha logrado mantener la articulación de las entidades de la Administración Distrital y así se avanzó en la implementación y seguimiento de Sistema Distrital de Cuidado, tanto a nivel distrital como territorial. En este sentido, se inauguró la Manzana del Cuidado de Suba el 29 de marzo, lo que da como balance, 17 manzana del cuidado inaugurada desde el año 2020. Adicionalmente, se están implementando el Ciclo IV de los buses del cuidado urbano y rural en 6 localidades, 3 zonas urbanas y 3 zonas rurales, y dos proyectos/programas de asistencia domiciliaria. Por otra parte, se ha continuado en la implementación del Decreto 237 de 2020 "Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado" y del Acuerdo 001 de 2020 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado", así como de la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020 ¿Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 ¿Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital¿.

Proyecto(s) de inversión

7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (\*\*)

Meta	Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(C)1 Diseñar 1 documento de lineamientos técnicos para la formulación de las bases del Sistema Distrital de Cuidado.	0.30	0.30	100.00	0.70	0.69	98.57	1.00
	Recursos	\$54	\$53	98.33	\$1,480	\$1,199	81.00
(K)2 Coordinar y articular 13 Secretarías del nivel distrital para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado	13.00	13.00	100.00	13.00	13.00	100.00	13.00
	Recursos	\$61	\$61	100.00	\$167	\$158	95.15

56 Gestionar la implementación, en la ciudad y la ruralidad, de la estrategia de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado para las personas que requieren cuidado y para los y las cuidadoras de personas y animales domésticos	\$29	\$21	72.11	\$7,727	\$7,502	97.09	\$7,912	\$7,169	90.61	\$8,065	\$7,223	89.56	\$6,194	\$0	0.00	\$29,926	\$21,915	73.23
---	------	------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 58 Estrategias de manzanas del cuidado y unidades móviles de servicios del cuidado implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.50	0.50	0.49	98.00%	
2022	0.50	0.51	0.51	100.00%	
2023	0.50	0.50	0.12	24.00%	76.25%
2024	0.40	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.22	al Plan de Desarrollo 61.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.

Avances y Logros: Durante el primer trimestre de 2023, con la inauguración de la Manzana el Cuidado de la localidad de Suba, Bogotá logró pasar de 16 a 17 Manzanas.

Así mismo, con la implementación del proceso de formación de la Estrategia Cuidado a Cuidadoras, en lo corrido de la vigencia 2023 se han desarrollado 17 cursos de formación complementaria graduando a 200 mujeres en "Herramientas para Cuidadoras en el Reconocimiento de su Trabajo de Cuidado" a través del Aula Virtual de la Mujer. Respecto de los procesos de Homologación de Saberes, el acumulado de la vigencia 2023 es de 20 cuidadoras certificadas en el Distrito Capital a través de 1 grupo conformado desde el mes de febrero. De otra parte, en el marco de los procesos realizados por el SIDICU durante lo corrido de la vigencia se han beneficiado del servicio de orientación y asesoría psico jurídica a 1.462 cuidadoras.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$7,557	\$7,151	94.62	\$37,876	\$33,877	89.44	\$34,534	\$33,420	96.78	\$33,490	\$26,991	80.59	\$29,013	\$0	0.00	\$142,471	\$101,439	71.20	
Finalmente, respecto de los espacios respiro adelantados, se ha logrado la realización de 2, con participación de 36 cuidadoras pertenecientes a las comunidades étnicas Afro y Negras así como a pueblos indígenas (Consultivo 612 de 2015).																			
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																			
<b>7718 - Implementación del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Gestionar 1 estrategia para la adecuación de infraestructura de manzanas de cuidado.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.24	96.00	0.26	0.26	100.00	0.25	0.06	24.00	0.25	0.00	0.00	1.00	0.56	56.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,434	\$1,282	89.41	\$2,528	\$2,490	98.50	\$2,893	\$2,531	87.51	\$560	\$0	0.00	\$7,415	\$6,303	85.01
(S)4 Diseñar e implementar 1 estrategia de cuidado a cuidadoras	Magnitud	0.04	0.04	100.00	0.24	0.24	100.00	0.24	0.24	100.00	0.24	0.05	20.83	0.24	0.00	0.00	1.00	0.57	57.00
	Recursos	\$29	\$21	72.11	\$5,887	\$5,846	99.31	\$2,630	\$2,581	98.15	\$1,918	\$1,602	83.53	\$1,054	\$0	0.00	\$11,518	\$10,050	87.25
(S)7 Gestionar la implementación de 1 estrategia de unidades móviles de cuidado	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.06	24.00	0.25	0.00	0.00	1.00	0.56	56.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$406	\$374	92.10	\$2,755	\$2,098	76.17	\$3,254	\$3,089	94.94	\$4,579	\$0	0.00	\$10,994	\$5,562	50.59
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación		\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$33,428	91.02	\$43,371	\$42,789	98.66	\$43,299	\$27,751	64.09	\$35,730	\$0	0.00	\$171,106	\$115,882	67.73
40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia		\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$33,428	91.02	\$43,371	\$42,789	98.66	\$43,299	\$27,751	64.09	\$35,730	\$0	0.00	\$171,106	\$115,882	67.73
0 N/A		\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$33,428	91.02	\$43,371	\$42,789	98.66	\$43,299	\$27,751	64.09	\$35,730	\$0	0.00	\$171,106	\$115,882	67.73
304 Alcanzar al menos el 80% de efectividad (respuesta inmediata, llamadas devueltas y contactos por chat) en la atención de la línea purpura 'Mujeres escuchan mujeres' integrando un equipo de la misma a la línea de emergencias 123		\$3,809	\$3,809	100.00	\$13,480	\$13,204	97.95	\$9,996	\$9,942	99.47	\$9,598	\$3,617	37.68	\$4,509	\$0	0.00	\$41,393	\$30,573	73.86

**Indicador(es)**

(K) 324 Efectividad en la atención de la Línea Púrpura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	40.00	80.00	90.00	112.50%		
2021	50.00	80.00	93.00	116.25%		
2022	60.00	80.00	95.00	118.75%		
2023	70.00	80.00	94.00	117.50%	★	
2024	80.00	80.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	93.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Con corte al mes de marzo se alcanzó una efectividad acumulada de 94% en la atención de la Línea Púrpura Distrital, teniendo para el periodo un total de 7.021 llamadas contestadas y llamadas que ingresan a buzón y un total de 7.458 llamadas efectivas (llamadas contestadas + llamadas abandonadas + llamadas que ingresan a buzón).

**Proyecto(s) de inversión**

**7734 - Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Realizar 115,103 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital	Magnitud	15,000.00	17,103.00	114.02	28,000.00	28,280.00	101.00	28,000.00	28,143.00	100.51	28,000.00	8,586.00	30.66	13,857.00	0.00	0.00	115,103.00	82,112.00	71.34
	Recursos	\$3,632	\$3,632	100.00	\$12,005	\$11,895	99.08	\$7,452	\$7,450	99.98	\$7,060	\$1,566	22.19	\$4,304	\$0	0.00	\$34,451	\$24,543	71.24
(K)2 Realizar seguimiento al 100 % de los casos reportados en la Línea Purpura Distrital	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$178	\$178	100.00	\$1,476	\$1,310	88.74	\$2,544	\$2,492	97.96	\$2,538	\$2,051	80.79	\$205	\$0	0.00	\$6,941	\$6,030	86.87
305 Ampliar a 6 el modelo de operación de Casa refugio priorizando la ruralidad (Acuerdo 631/2015) y modalidad intermedia		\$4,345	\$4,344	99.97	\$6,275	\$6,246	99.55	\$10,781	\$10,750	99.71	\$11,594	\$9,290	80.13	\$15,895	\$0	0.00	\$48,889	\$30,630	62.65

**Indicador(es)**

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.



Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$33,428	91.02	\$43,371	\$42,789	98.66	\$43,299	\$27,751	64.09	\$35,730	\$0	0.00	\$171,106	\$115,882	67.73

(C) 325 Número de Casas Refugio en operación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2021	6.00	6.00	5.00	83.33%	
2022	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2023	6.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
2024	6.00	6.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En los meses de enero a marzo se dio cumplimiento a la operación de la Estrategia Casas Refugio a través del funcionamiento de 6 casas, 4 en la Modalidad de Atención Tradicional, 1 de la Modalidad Intermedia y 1 de la Modalidad Rural.

Proyecto(s) de inversión

7734 - Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)3	Operar 6 casas refugio para mujeres víctimas de violencia y personas a cargo	Magnitud	5.00	5.00	100.00	6.00	5.00	83.33	6.00	6.00	100.00	6.00	6.00	100.00	6.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$4,126	\$4,125	99.99	\$5,536	\$5,536	100.00	\$9,375	\$9,354	99.77	\$10,354	\$8,068	77.92	\$14,793	\$0	0.00	\$44,184	\$27,083	61.30
(K)4	Realizar atención al 100 % de Personas (Mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) acogidas en Casa Refugio	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$220	\$218	99.53	\$738	\$710	96.17	\$1,407	\$1,396	99.28	\$1,239	\$1,222	98.58	\$1,102	\$0	0.00	\$4,705	\$3,547	75.37

306 Diseñar e implementar estrategias de divulgación pedagógica y de transformación cultural para el cambio social con enfoques de género, diferencial, de derechos de las mujeres e interseccional que articulen la oferta institucional con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres	\$376	\$374	99.40	\$2,600	\$2,197	84.49	\$5,176	\$5,081	98.17	\$5,103	\$1,866	36.56	\$654	\$0	0.00	\$13,909	\$9,518	68.43
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 326 Número de estrategias de comunicación y divulgación con enfoque de género, diferencial e interseccional diseñadas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	0.14	14.00%	75.43%
2024	0.00	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL				2.64	66.00%

Retrasos y soluciones: Si bien se ha avanzado en la Estrategia de Comunicaciones y se dio cumplimiento a la primera fase de esta, no se han generado los contenidos esperados, debido a retrasos en la contratación del mes de enero y que se tienen pendientes contrataciones que impulsan la producción de insumos gráficos. Se espera que para el segundo trimestre de 2023 con la puesta en marcha del contrato de Central de Medios

Avances y Logros: A través del Proceso de Comunicación Estratégica, la Secretaría Distrital de la Mujer llevó a cabo la Estrategia de Comunicaciones con el fin de difundir información acerca de los derechos de las mujeres, los servicios prestados por la SDMujer, rutas de acceso, ubicación de las Manzanas de Cuidado, Centros de Atención más cercanos entre otros. Además, adelantó la contratación de Prestación de Servicios de Personas Naturales, para apoyar la elaboración, publicación y difusión de piezas informativas necesarias en la misionalidad de la SDMujer. Es importante mencionar que en el mes de marzo teniendo en cuenta las solicitudes recibidas se ha logrando un cumplimiento del 14% de la meta del 2023.

Proyecto(s) de inversión

7739 - Implementación de estrategia de divulgación pedagógica con enfoques de género y de derechos Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Producir 4 estrategias de comunicaciones con enfoque de género y de derechos, para la transformación cultural y el cambio social	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.14	14.00	0.50	0.00	0.00	4.00	2.64	66.00
		Recursos	\$376	\$374	99.40	\$990	\$897	90.58	\$1,789	\$1,714	95.83	\$1,235	\$1,213	98.23	\$600	\$0	0.00	\$4,990	\$4,198	84.13

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

# Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

## Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

### 121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$33,428	91.02	\$43,371	\$42,789	98.66	\$43,299	\$27,751	64.09	\$35,730	\$0	0.00	\$171,106	\$115,882	67.73																																												
(S)2 Difundir a 80,000,000 ciudadanos y ciudadanas información sobre los derechos de las mujeres y oferta de servicios para su garantía en Bogotá, a través del desarrollo de campañas, formatos de comunicación y materiales de divulgación edu pedagógica.	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00	49,762,063.00	199.05	30,000,000.00	72,456,656.00	241.52	20,000,000.00	2,444,660.00	12.22	5,000,000.00	0.00	0.00	80,000,000.00	*****	155.83																																												
	\$0	\$0	0.00	\$1,610	\$1,300	80.75	\$3,387	\$3,366	99.40	\$3,869	\$653	16.89	\$54	\$0	0.00	\$8,919	\$5,320	59.64																																												
307 Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS	\$1,761	\$1,755	99.69	\$4,585	\$4,478	97.68	\$6,574	\$6,313	96.03	\$6,582	\$5,614	85.30	\$6,506	\$0	0.00	\$26,007	\$18,161	69.83																																												
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(S) 327 Número de mujeres atendidas con perspectiva de género y derechos de las mujeres a través de Casas de Justicia y espacios de atención integral de la Fiscalía (CAPIV, CAIVAS)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>2,391.00</td> <td>4,191.00</td> <td>4,670.00</td> <td>111.43%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>8,072.00</td> <td>8,472.00</td> <td>8,700.00</td> <td>102.69%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>9,142.00</td> <td>10,000.00</td> <td>9,986.00</td> <td>99.86%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>10,192.00</td> <td>8,134.00</td> <td>2,013.00</td> <td>24.75%</td> <td>80.56%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>5,203.00</td> <td>4,217.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>35,000.00</td> <td>35,707.00</td> <td>25,369.00</td> <td></td> <td>71.05%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	2,391.00	4,191.00	4,670.00	111.43%		2021	8,072.00	8,472.00	8,700.00	102.69%		2022	9,142.00	10,000.00	9,986.00	99.86%		2023	10,192.00	8,134.00	2,013.00	24.75%	80.56%	2024	5,203.00	4,217.00	0.00	0.00%		TOTAL	35,000.00	35,707.00	25,369.00		71.05%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	2,391.00	4,191.00	4,670.00	111.43%																																																										
2021	8,072.00	8,472.00	8,700.00	102.69%																																																										
2022	9,142.00	10,000.00	9,986.00	99.86%																																																										
2023	10,192.00	8,134.00	2,013.00	24.75%	80.56%																																																									
2024	5,203.00	4,217.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	35,000.00	35,707.00	25,369.00		71.05%																																																									
Retrasos y soluciones: Al corte se está culminando el proceso de contratación para las Casas de Justicia. Se adelantan las gestiones de contratación de las profesionales que brindan a la atención en las casas de justicia y espacios institucionales, aún estan 6 profesionales en proceso de contratación. Se mantuvo la atención en las casas de justicia con Ruta Integral a excepción de Tunjuelito que cuenta con dinamizadora y psicóloga pero la abogada se encuentra en proceso de contratación.																																																														
Avances y Logros: Se cuenta con la contratación de profesionales para los espacios de CAF y Casas de Justicia. Se está culminando el proceso de contratación de las profesionales para las casas de justicia. Se mantiene la prestación del servicio de atención jurídica en los espacios institucionales como son en los Centros de Atención de Fiscalía -CAF- para Caivas y Cavip; y de acuerdo con convenio con Secretaría Distrital de Seguridad, se tiene presencia en 8 Casas de Justicia sin ruta integral y 7 Casas con el equipo interdisciplinario (abogada para asesoría, representación, profesional psicosocial y dinamizadora). Se continúa brindando el servicio de manera virtual y presencial.																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Realizar a 35,000 mujeres orientaciones y asesorías socio jurídicas través de Casas de Justicia y escenarios de fiscalías (CAPIV, CAVIF y CAIVAS) y Sede.	Magnitud	4,191.00	4,670.00	111.43	8,472.00	8,700.00	102.69	10,000.00	9,986.00	99.86	8,134.00	2,013.00	24.75	4,217.00	0.00	0.00	35,000.00	25,369.00	72.48																																											
	Recursos	\$802	\$800	99.66	\$1,561	\$1,531	98.08	\$1,977	\$1,914	96.81	\$1,372	\$1,172	85.41	\$1,991	\$0	0.00	\$7,703	\$5,416	70.31																																											
(S)2 Ejercer a 2,770 casos nuevos asignados por Comité de Enlaces representación jurídica.	Magnitud	425.00	445.00	104.71	720.00	767.00	106.53	990.00	1,036.00	104.65	450.00	230.00	51.11	119.00	0.00	0.00	2,770.00	2,478.00	89.46																																											
	Recursos	\$415	\$412	99.35	\$1,054	\$1,022	96.99	\$2,621	\$2,586	98.65	\$2,912	\$2,539	87.19	\$2,567	\$0	0.00	\$9,568	\$6,559	68.55																																											
(K)3 Realizar seguimiento al 100 % de los casos activos de representación jurídica. FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																											
	Recursos	\$392	\$392	100.00	\$985	\$982	99.70	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,377	\$1,374	99.79																																											
(C)4 Realizar atención en 7 Casas de Justicia con ruta integral	Magnitud	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	7.00	7.00	100.00	7.00	7.00	100.00	7.00	0.00	0.00	4,843	\$3,152	65.09																																											
	Recursos	\$41	\$41	100.00	\$692	\$656	94.90	\$1,369	\$1,279	93.41	\$1,408	\$1,176	83.49	\$1,333	\$0	0.00	\$4,843	\$3,152	65.09																																											
(K)5 Realizar seguimiento al 100 % de los casos que se atienden en 7 Casas de Justicia con ruta integral.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	24.00	24.00	100.00	0.00	0.00	2,038	\$1,283	62.95																																											
	Recursos	\$17	\$17	100.00	\$209	\$203	96.89	\$489	\$421	86.14	\$804	\$642	79.84	\$519	\$0	0.00	\$2,038	\$1,283	62.95																																											
(K)7 Emitir 100 % de los conceptos jurídicos relacionados con los derechos humanos FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																											
	Recursos	\$66	\$66	100.00	\$56	\$56	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$122	\$122	100.00																																											
(S)8 Presentar 4 iniciativas a favor del derecho a una vida libre de violencias y acceso a la justicia para las mujeres ante las instancias pertinentes.	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.10	10.00	0.50	0.00	0.00	4.00	2.60	65.00																																											
	Recursos	\$28	\$28	100.00	\$29	\$29	100.00	\$118	\$113	96.07	\$86	\$86	100.00	\$97	\$0	0.00	\$356	\$255	71.60																																											
308 Implementar una estrategia semi permanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y su acceso a la justicia en 3 Unidades de Reacción Inmediata - URI de la Fiscalía General de la Nación y articulada a la línea 123 y Línea púrpura		\$0	\$0	0.00	\$1,081	\$984	91.08	\$2,392	\$2,269	94.87	\$2,406	\$2,264	94.08	\$1,538	\$0	0.00	\$7,417	\$5,517	74.39																																											

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$33,428	91.02	\$43,371	\$42,789	98.66	\$43,299	\$27,751	64.09	\$35,730	\$0	0.00	\$171,106	\$115,882	67.73

**Indicador(es)**

(C) 328 Número de URIs con estrategia de atención semi permanente para la protección de las mujeres víctimas de violencia y acceso a la justicia implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	2.00	5.00	4.00	80.00%		
2023	3.00	5.00	4.00	80.00%	80.00%	
2024	3.00	5.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	

Retrasos y soluciones: Se avanza en la gestión para que la SDMujer entre en operación en una quinta URI, ubicada en el Centro Integral de Justicia de Campo Verde, en la localidad de Bosa.

Avances y Logros: Se continúa con las articulaciones interinstitucionales para dinamizar la ruta de acceso a la justicia a la hora de denunciar, obtener la potenciación de los equipos institucionales en la atención a mujeres víctimas de violencia y la reiteración de la puesta en marcha de estrategias jurídicas de prueba anticipada. Se destaca el ejercicio de articulación con el Ministerio Público en la URI de Ciudad Bolívar, como parte de la estrategia técnico legal para el impulso de los procedimientos del sector justicia propios de las URI. Se integró el equipo con 6 abogadas para representación de la Estrategia URI, cubriendo la demanda de casos para representar en materia penal y asuntos administrativos. Se han logrado medidas de aseguramiento privativas de libertad contra los agresores a partir de la participación de las abogadas en audiencias preliminares ante jueces de control de garantías y medidas de protección ante Comisaría de Familia, contribuyendo a la mitigación del riesgo de feminicidio.

**Proyecto(s) de inversión**

7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)6	Brindar en 5 URI priorizadas atención psicojurídica a mujeres víctimas de violencia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	5.00	4.00	80.00	5.00	4.00	80.00	5.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,081	\$984	91.08	\$2,392	\$2,269	94.87	\$2,406	\$2,264	94.08	\$1,538	\$0	0.00	\$7,417	\$5,517	74.39

309 Implementar el protocolo de prevención, atención, y sanción a la violencia contra las mujeres en el transporte público que garantice la atención del 100% de los casos y promueva su disminución	\$1,689	\$1,632	96.64	\$8,704	\$6,318	72.59	\$8,452	\$8,433	99.78	\$8,016	\$5,100	63.62	\$6,629	\$0	0.00	\$33,490	\$21,484	64.15
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(K) 329 Acciones estratégicas realizadas en el marco de los componentes del Sistema SOFIA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2021	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2022	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2023	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%	
2024	5.00	5.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: 1. Fortalecimiento del componente de prevención y atención realizando 49 jornadas para el fortalecimiento de capacidades de 1.323 servidoras y servidores del Distrito y capacitando a través del Curso virtual un total de 140 servidoras y servidores; 11 espacios de articulación y coordinación; 24 actividades de divulgación y sensibilización que aportan a que las mujeres tengan información sobre el derecho a una vida libre de violencias y 4 asistencias técnicas para el fortalecimiento de los 4 componentes del Sistema SOFIA 2. Entre enero y marzo la estrategia de prevención del riesgo de feminicidio (Sistema Articulado de Alertas Tempranas-SAAT) hizo seguimiento socio jurídico y psicosocial a 472 casos de mujeres en riesgo de feminicidio, según remisiones externas del INMLCF, y remisiones internas de equipos de atención de la SDMujer. Se articularon 23 espacios de coordinación interinstitucional para la prevención del feminicidio en el marco de los Consejos Distritales de Seguridad 3. Entre enero y marzo se adelantaron los parámetros técnicos para la dinamización de los Consejos y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres realizando encuentros con alcaldías y entidades locales avanzando en la definición de temas estratégicos y operativos de las sesiones de los Consejos y el ejercicio de concertación, puesta en marcha y seguimiento de los Planes recogiendo acciones de prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, el ámbito privado y la prevención del delito de feminicidio, se realizaron 14 sesiones de los CLS para las mujeres. 4. Implementación del Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público realizando procesos de coordinación para la articulación de estrategias interinstitucionales de prevención y atención realizando 3 sesiones para su posicionamiento y dinamización. Las Duplas Psico-jurídicas para la atención a mujeres víctimas de violencias en el espacio y el transporte público realizaron un total de 222 atenciones posibilitando el acceso a la justicia y el acompañamiento de los impactos psicosociales, priorizando otro tipo de violencias diferentes a las relaciones de pareja o intrafamiliares 5. El equipo de Duplas de Atención Psicosocial realizó entre enero y marzo 741 atenciones que facilitaron el reconocimiento de los derechos de las mujeres y proporcionando herramientas para la toma de decisiones y orientación en los procesos de activación de rutas. Se realizó seguimiento para la continuidad en los procesos de acompañamiento, garantizando la atención integral de las mujeres víctimas de violencias, el acceso a servicios de salud y el reconocimiento de competencias de instancias como Comisaría Familia, Fiscalía e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Para las mujeres atendidas estas articulaciones permitieron acceder a medidas de protección, inicio de procesos de denuncia, entre otros.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$11,981	\$11,915	99.45	\$36,725	\$33,428	91.02	\$43,371	\$42,789	98.66	\$43,299	\$27,751	64.09	\$35,730	\$0	0.00	\$171,106	\$115,882	67.73																																												
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>7734 - Fortalecimiento a la implementación del Sistema Distrital de Protección integral a las mujeres víctimas de violencias - SOFIA en Bogotá</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)5 Fortalecer 4 componentes del Sistema SOFIA	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$772	\$716	92.84	\$4,000	\$1,738	43.46	\$2,086	\$2,082	99.81	\$2,379	\$1,686	70.85	\$1,769	\$0	0.00	\$11,006	\$6,222	56.53																																											
(K)6 Implementar 1 estrategia de Prevención de Riesgo de feminicidio	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$373	\$373	100.00	\$2,113	\$1,989	94.13	\$3,583	\$3,575	99.79	\$2,942	\$788	26.78	\$3,420	\$0	0.00	\$12,432	\$6,726	54.10																																											
(K)7 Dinamizar 20 consejos Locales de seguridad para las mujeres y sus respectivos planes locales de seguridad	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$296	\$294	99.49	\$1,252	\$1,252	100.00	\$1,396	\$1,396	100.00	\$1,355	\$1,289	95.14	\$907	\$0	0.00	\$5,207	\$4,232	81.29																																											
(K)8 Implementar 1 protocolo de prevención, atención y seguimiento a casos de violencia en el transporte público	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$18	\$18	100.00	\$285	\$285	100.00	\$265	\$258	97.26	\$252	\$252	100.00	\$121	\$0	0.00	\$941	\$813	86.38																																											
(S)9 Realizar 11,983 atenciones a mujeres víctimas de violencias, a través de las duplas de atención	Magnitud	972.00	1,042.00	107.20	3,126.00	3,338.00	106.78	3,126.00	3,847.00	123.06	3,126.00	741.00	23.70	842.00	0.00	0.00	11,983.00	8,968.00	74.84																																											
	Recursos	\$230	\$230	100.00	\$1,053	\$1,053	100.00	\$1,122	\$1,122	100.00	\$1,087	\$1,085	99.81	\$412	\$0	0.00	\$3,904	\$3,491	89.41																																											
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		\$2,941	\$2,803	95.32	\$18,483	\$16,024	86.70	\$20,373	\$20,166	98.98	\$18,873	\$12,602	66.77	\$13,304	\$0	0.00	\$73,975	\$51,595	69.75																																											
51 Gobierno Abierto		\$325	\$271	83.44	\$1,956	\$1,815	92.77	\$1,788	\$1,788	99.99	\$1,788	\$1,486	83.13	\$1,567	\$0	0.00	\$7,423	\$5,359	72.20																																											
0 N/A		\$325	\$271	83.44	\$1,956	\$1,815	92.77	\$1,788	\$1,788	99.99	\$1,788	\$1,486	83.13	\$1,567	\$0	0.00	\$7,423	\$5,359	72.20																																											
404 Alcanzar la paridad en al menos el 50% de las instancias de participación del Distrito Capital		\$92	\$51	55.48	\$311	\$311	100.00	\$321	\$321	99.99	\$445	\$359	80.53	\$215	\$0	0.00	\$1,384	\$1,041	75.28																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														
(K) 431 Porcentaje de instancias con participación paritaria en el Distrito																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>25.00</td> <td>50.00%</td> <td>87.50%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>70.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2020	50.00	50.00	50.00	100.00%		2021	50.00	50.00	50.00	100.00%		2022	50.00	50.00	50.00	100.00%		2023	50.00	50.00	25.00	50.00%	87.50%	2024	50.00	50.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	70.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2020	50.00	50.00	50.00	100.00%																																																										
2021	50.00	50.00	50.00	100.00%																																																										
2022	50.00	50.00	50.00	100.00%																																																										
2023	50.00	50.00	25.00	50.00%	87.50%																																																									
2024	50.00	50.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	70.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.																																																														
Avances y Logros: La Secretaría Distrital de la Mujer incide en la modificación del Decreto 495 de 2019, la asistencia técnica al sector movilidad permite al Equipo incorporar el criterio de paridad para la conformación de los Consejo Locales de la Bicicleta, en el nuevo Decreto, 498 de 2022, se establece que: "b) Con el fin de avanzar hacia la participación paritaria, en la conformación de los consejos locales de la bicicleta, se requiere que el consejo esté compuesto, al menos, por el cincuenta por ciento (50%) de mujeres electas como consejeras en cada localidad, cuando el número de consejeros sea impar se deberá aproximar hacia el porcentaje mayor el número de mujeres. En caso de no lograrse al menos la representación del cincuenta por ciento (50%) de mujeres, se continuará en la conformación de los Consejos con las personas que sigan en lista ordenadas según el número de votos. En caso de no cumplir con el número mínimo de consejeras(os) establecidos en la tabla No. 1, el IDPAC deberá definir el procedimiento para la conformación del Consejo Local de la Bicicleta."																																																														
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																																																														
<b>7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá</b>																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)1 Ofrecer en las 20 localidades, el servicio de asistencia técnica a instancias de participación y/o de coordinación para la promoción de la participación paritaria.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	10.00	50.00	20.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$92	\$51	55.47	\$311	\$311	100.00	\$321	\$321	99.99	\$445	\$359	80.53	\$215	\$0	0.00	\$1,384	\$1,041	75.28																																											
426 Implementar una estrategia de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres, fortaleciendo las escuelas de formación política y definiendo mecanismos para involucrar a las mujeres en los procesos de planeación del Distrito		\$157	\$144	91.80	\$1,404	\$1,263	89.93	\$1,227	\$1,227	100.00	\$1,052	\$908	86.31	\$1,262	\$0	0.00	\$5,102	\$3,542	69.42																																											
<b>Indicador(es)</b>																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2,941	\$2,803	95.32	\$18,483	\$16,024	86.70	\$20,373	\$20,166	98.98	\$18,873	\$12,602	66.77	\$13,304	\$0	0.00	\$73,975	\$51,595	69.75

(S) 459 Número de mujeres vinculadas a procesos de formación para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	1,200.00	1,400.00	1,361.00	97.21%	
2022	1,200.00	1,239.00	1,282.00	103.47%	
2023	1,200.00	1,200.00	168.00	14.00%	73.15%
2024	1,200.00	1,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,800.00	4,843.00	2,811.00	al Plan de Desarrollo	58.04%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.

Avances y Logros: Para el 1er trimestre se realizó el Foro ¿Las Mujeres y el poder en Bogotá¿ con la vinculación de 168 mujeres, fue desarrollado en el marco de la conmemoración del 8 de marzo. Desarrollado en alianza con la Registraduría Nacional del Estado Civil; la Misión de Observación Electoral -MOE-; Transparencia por Colombia; Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD- y ONU Mujeres. El objetivo central del espacio fue Propiciar un diálogo con lideresas y directivas distritales, sobre el derecho a la participación y representación política de las mujeres, haciendo énfasis en que a pesar de los obstáculos que ellas enfrentan de manera diferenciada como las violencias en el ejercicio de sus liderazgos y las cargas desequilibradas de cuidado, las mujeres han logrado incidir y llegar al poder para transformar sus realidades y aportar en importantes cambios sociales. Al Foro se inscribieron 182 personas, de las cuales se registran como vinculadas 175 personas, de las cuales 168 son mujeres y 6 hombres y una persona intersexual. Participaron del Foro al menos dos personas de cada una de las localidades de Bogotá, exceptuando Sumapaz, es decir, hubo presencia de 19 localidades de la ciudad.

Proyecto(s) de inversión

7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
(S)2	Vincular 4,800 mujeres a los procesos formativos para el desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres	0.00	0.00	1,400.00	1,361.00	1,239.00	1,200.00	4,800.00
	Recursos	\$0	\$0	\$1,178	\$1,042	\$1,095	\$960	\$4,442
(S)3	Elaborar 1 propuesta de modelo pedagógico y de contenidos para el desarrollo de las Mujeres	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	Recursos	\$132	\$132	\$0	\$0	\$0	\$0	\$132
(K)4	Ofrecer asistencia técnica a 19 Instancias que incluyen las Bancadas de Mujeres de las Juntas Administradoras Locales y la Mesa Multipartidista de género en el Distrito Capital	19.00	17.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00
	Recursos	\$25	\$12	\$76	\$71	\$132	\$92	\$379
(S)7	Promover 1 Veeduría Ciudadana de mujeres para el seguimiento a la garantía de	0.00	0.00	1.00	0.90	0.10	0.00	1.00
	Recursos	\$0	\$0	\$150	\$150	\$0	\$0	\$150

428 Incorporar e implementar el enfoque de género y diferencial en los ejercicios de los presupuestos participativos	\$76	\$76	99.87	\$241	\$241	100.00	\$239	\$239	99.90	\$291	\$220	75.65	\$90	\$0	0.00	\$937	\$776	82.80
--	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 461 Documento de lineamiento de presupuesto participativo sensible al género, formulado y adoptado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	75.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre del año, el avance se encuentra acorde a la programación.

Avances y Logros: La SDMujer cuenta con un documento que orienta la incorporación del Enfoque de Género en el proceso de presupuestación participativa, que le permite al Equipo Técnico del Proyecto de Inversión asociado a la Meta6 orientar la asistencia técnica y fortalecer las capacidades de incidencia de mujeres vinculadas a instancias como los Consejos Locales de Planeación y los Comités Operativos Locales de Mujeres y Equidad de Género y Consejos Locales de Mujeres. Este lineamiento traza la ruta con las y los profesionales de las Oficinas de Planeación Local que se desempeñan como Puntos Focales de Mujer y Equidad de Género.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2,941	\$2,803	95.32	\$18,483	\$16,024	86.70	\$20,373	\$20,166	98.98	\$18,873	\$12,602	66.77	\$13,304	\$0	0.00	\$73,975	\$51,595	69.75
<b>Proyecto(s) de inversión</b>																		
<b>7676 - Fortalecimiento a los liderazgos para la inclusión y equidad de género en la participación y la representación política en Bogotá</b>																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																		
(S)5 Desarrollar 1 documento de lineamientos de presupuesto participativo sensible al FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1	\$1	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1	\$1	100.00
(K)6 Brindar a 60 Instancias, incluidos los Fondos de Desarrollo Local, el servicio de asistencia técnica para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad en los procesos de presupuesto participativo	Magnitud	60.00	60.00	100.00	60.00	60.00	100.00	60.00	60.00	100.00	60.00	46.00	76.67	60.00	0.00			
	Recursos	\$76	\$76	99.87	\$240	\$240	100.00	\$239	\$239	99.90	\$291	\$220	75.65	\$90	\$0	\$937	\$776	82.79
53 Información para la toma de decisiones	\$797	\$724	90.80	\$7,048	\$5,436	77.13	\$6,995	\$6,974	99.70	\$5,495	\$1,896	34.51	\$4,995	\$0	0.00	\$25,330	\$15,030	59.34
0 N/A	\$797	\$724	90.80	\$7,048	\$5,436	77.13	\$6,995	\$6,974	99.70	\$5,495	\$1,896	34.51	\$4,995	\$0	0.00	\$25,330	\$15,030	59.34
452 Crear y fortalecer la infraestructura tecnológica del Observatorio de Mujer y Equidad de Género que permita la articulación con los sectores distritales pertinentes	\$451	\$401	88.74	\$2,298	\$851	37.05	\$2,627	\$2,615	99.54	\$3,096	\$953	30.79	\$2,187	\$0	0.00	\$10,660	\$4,821	45.23

**Indicador(es)**

(C) 487 Porcentaje de avance en la creación y fortalecimiento de infraestructura tecnológica del OMEG para la articulación con los sectores distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2021	35.00	35.00	33.00	94.29%		
2022	60.00	60.00	60.00	100.00%		
2023	85.00	85.00	63.00	74.12%	✓	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	63.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos de acuerdo con la programación establecida por el proyecto.

Avances y Logros: El Sistema de Información del OMEG SIMISIONAL 2,0, cuenta con proceso de actualización y preparación del entorno de la entidad para soportar la migración de SIMISIONAL 2,0 con la Migración de datos, Pruebas integrales del sistema de información y la Instalación y despliegue del sistema de información. El bien intangible ya fue ingresado al almacén de la entidad.

**Proyecto(s) de inversión**

<b>7668 - Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá</b>																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1 Operar 1 sistema de información sobre los derechos de las mujeres, con datos proveniente de diferentes fuentes de información internas y externas	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.35	0.30	85.71	0.60	0.55	91.67	0.85	0.60	70.59	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$347	\$308	88.72	\$1,978	\$559	28.24	\$2,166	\$2,159	99.67	\$2,866	\$723	25.25	\$2,075	\$0	0.00	\$9,431	\$3,749	39.75
(S)2 Formular e implementar 1 estrategia metodológica que permita incluir la perspectiva de género y diferencial en la captura de la información	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.02	8.00	0.15	0.00	0.00	1.00	0.62	62.00
	Recursos	\$104	\$93	88.82	\$320	\$293	91.44	\$461	\$456	98.94	\$230	\$230	99.81	\$112	\$0	0.00	\$1,228	\$1,072	87.26

454 Diseñar e implementar investigaciones para diagnosticar y divulgar la situación de los derechos de las mujeres y transversalizar el enfoque de género y diferencial	\$346	\$323	93.50	\$4,750	\$4,585	96.51	\$4,368	\$4,358	99.79	\$2,399	\$943	39.31	\$2,808	\$0	0.00	\$14,670	\$10,209	69.59
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

**Indicador(es)**

(S) 489 Investigaciones realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	4.00	7.00	5.00	71.43%		
2022	5.00	7.00	7.00	100.00%		
2023	5.00	2.00	0.00	0.00%	⊘	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	16.00	16.00	13.00	al Plan de Desarrollo	81.25%	✓

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2023

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$2,941	\$2,803	95.32	\$18,483	\$16,024	86.70	\$20,373	\$20,166	98.98	\$18,873	\$12,602	66.77	\$13,304	\$0	0.00	\$73,975	\$51,595	69.75

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos acorde con la programación  
 Avances y Logros: En lo corrido del primer trimestre y como parte de la producción de estudios y/o investigaciones que den cuenta de los derechos de las mujeres con fuente información OMEG, se cuenta con la programación de dos (2) estudios para la vigencia 2023, avanzando a la fecha, con:

- Planeación estratégica de los estudios e investigaciones
- Identificación de las dos publicaciones a incluir en el plan de acción como parte del cumplimiento de la meta. Estos son:
  - Investigación sobre movilizaciones sociales con enfoque de género y derechos de las mujeres.
  - Resultado de la actualización de la caracterización de personas que realizan actividades sexualmente pagadas - ASP en Bogotá.

**Proyecto(s) de inversión**

**7668 - Levantamiento y análisis de información para la garantía de derechos de las mujeres en Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(C)3	Diseñar y producir 1 línea base de la política pública de las Mujeres y Equidad de Género.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.70	0.60	85.71	1.00	0.90	90.00	1.00	0.92	92.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$172	\$161	93.52	\$1,592	\$1,564	98.20	\$165	\$165	100.00	\$500	\$6	1.26	\$2,308	\$0	0.00	\$4,738	\$1,896	40.03
(S)4	Producir y divulgar 16 estudios y/o investigaciones sobre los derechos de las mujeres con fuente de información OMEG	Magnitud	1.00	1.00	100.00	7.00	5.00	71.43	7.00	7.00	100.00	2.00	0.14	7.00	1.00	0.00	0.00	16.00	13.14	82.13
		Recursos	\$173	\$162	93.48	\$3,158	\$3,021	95.66	\$4,203	\$4,194	99.78	\$1,899	\$937	49.32	\$500	\$0	0.00	\$9,933	\$8,313	83.69
56	Gestión Pública Efectiva		\$1,819	\$1,808	99.41	\$9,478	\$8,773	92.56	\$11,591	\$11,405	98.40	\$11,591	\$9,219	79.54	\$6,743	\$0	0.00	\$41,222	\$31,205	75.70
0	N/A		\$1,819	\$1,808	99.41	\$9,478	\$8,773	92.56	\$11,591	\$11,405	98.40	\$11,591	\$9,219	79.54	\$6,743	\$0	0.00	\$41,222	\$31,205	75.70
518	Implementar buenas prácticas de gestión administrativa y organizacional para el cumplimiento de las metas misionales a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer		\$1,819	\$1,808	99.41	\$9,478	\$8,773	92.56	\$11,591	\$11,405	98.40	\$11,591	\$9,219	79.54	\$6,743	\$0	0.00	\$41,222	\$31,205	75.70

**Indicador(es)**

(K) 567 Número de buenas prácticas de gestión administrativa y organizacionales implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2020	3.00	3.00	3.00	100.00%		
2021	3.00	3.00	3.00	100.00%		
2022	3.00	3.00	3.00	100.00%		
2023	3.00	3.00	0.78	26.00%	81.50%	✓
2024	3.00	3.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	65.20%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el primer trimestre de la vigencia. El avance corresponde a lo programado en el plan de acción del proyecto de inversión (0.78)

Avances y Logros: Con corte a 31 de marzo, se realizó la revisión del reporte de seguimiento del plan de acción con el corte a 31 de diciembre de 2022, 31 de enero 2023 y 28 de febrero de 2023 de los proyectos de inversión. Se realizó la revisión de la formulación del plan de acción de los proyectos de inversión para el 2023. Se realizó el correspondiente acompañamiento en el cargue del seguimiento mensual de diciembre 2022, enero y febrero 2023 en DNP-SPI y se realizó el cargue del 4 trimestre del 2022 en la plataforma Segplan y la reformulación en el mismo. Se han elaborado respuestas y consolidado insumos para atender derechos de petición, proposiciones y requerimientos de información.

**Proyecto(s) de inversión**

**7662 - Fortalecimiento a la gestión institucional de la SDMujer en Bogotá**

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Avanzar en el 80 % en las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital contenidas en la Dimensión - Gestión con valores para Resultados	Magnitud	2.00	2.00	100.00	24.00	24.00	100.00	16.00	16.00	100.00	17.00	4.00	23.53	21.00	0.00	0.00	80.00	46.00	57.50
		Recursos	\$350	\$350	100.00	\$3,539	\$3,517	99.38	\$2,610	\$2,528	96.85	\$2,431	\$649	26.72	\$3,095	\$0	0.00	\$12,025	\$7,044	58.58
(K)2	Ejecutar el 100 % de las actividades programadas para una correcta gestión administrativa y organizacional	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	28.00	28.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$993	\$987	99.34	\$4,122	\$3,568	86.55	\$6,726	\$6,658	98.98	\$6,699	\$6,354	94.85	\$2,286	\$0	0.00	\$20,827	\$17,566	84.34
(K)3	Soportar al 100 % la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	24.00	24.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$315	\$315	100.00	\$1,267	\$1,155	91.23	\$1,379	\$1,359	98.54	\$1,524	\$1,500	98.44	\$863	\$0	0.00	\$5,346	\$4,329	80.97
(C)4	Ejecutar al 90 % la implementación de la Política de Gestión Documental institucional	Magnitud	10.00	10.00	100.00	35.00	35.00	100.00	60.00	60.00	100.00	85.00	63.00	74.12	90.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$161	\$157	97.45	\$551	\$533	96.79	\$875	\$860	98.25	\$938	\$716	76.33	\$499	\$0	0.00	\$3,024	\$2,266	74.93

<b>TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	<b>\$22,479</b>	<b>\$21,869</b>	<b>97.29</b>	<b>\$93,084</b>	<b>\$83,329</b>	<b>89.52</b>	<b>\$98,278</b>	<b>\$96,375</b>	<b>98.06</b>	<b>\$95,663</b>	<b>\$67,343</b>	<b>70.40</b>	<b>\$78,048</b>	<b>\$0</b>	<b>0.00</b>	<b>\$387,551</b>	<b>\$268,916</b>	<b>69.39</b>
---	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	-----------------	--------------	-----------------	------------	-------------	------------------	------------------	--------------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(\*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(\*\*) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE


La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70 %     > 70% y <= 90 %     > 90 %